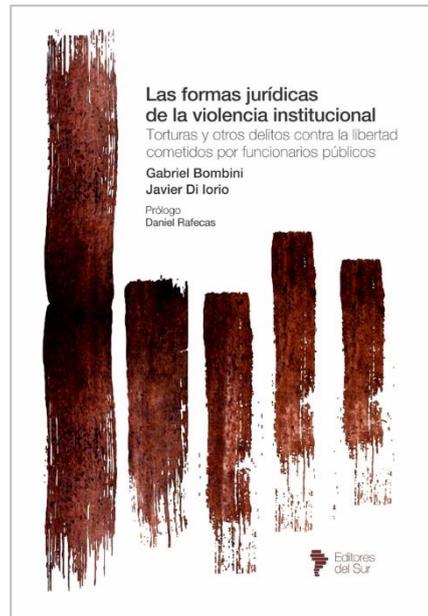


Presentación y comentario a “Las formas jurídicas de la violencia institucional. Torturas y otros delitos contra la libertad cometidos por funcionarios públicos” de Gabriel Bombini y Javier Di Iorio (Editores del Sur, 2020)

Josefina Azcárate, Belén Muñiz

***Las formas jurídicas de la violencia institucional.
Torturas y otros delitos contra la libertad cometidos por
funcionarios públicos***
Autores: Gabriel Bombini y Javier Di Iorio
Año: 2020
Editorial: Editores del Sur
ISBN: SBN: 9789878418087



En la segunda reunión anual del ciclo de encuentros denominado “Justicia penal y violencia institucional” del Grupo Crítica Penal, se realizó la presentación del libro “Las formas jurídicas de la violencia institucional. Torturas y otros delitos contra la libertad cometidos por funcionarios públicos” de Gabriel Bombini y Javier Di Iorio¹. En la jornada, además de la palabra de los autores como así también de la presencia de un nutrido público invitado y de autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se contó con tres referentes de intachable trayectoria y destacados -a nivel nacional e internacional- por ser especialistas en la materia, como lo son Daniel Rafecas (UBA), Paula Litvachky (CELS) y Juan Méndez (UWCL), quienes expusieron su visión sobre la obra y reflexionaron sobre estas graves prácticas enraizadas en los sistemas penales de nuestro país.

Se trata de una publicación de fines de 2020, realizada por Editores del Sur, que se enmarca en la complejidad de la violencia institucional, específicamente en los delitos

¹ Las formas jurídicas de la violencia institucional. Torturas y otros delitos contra la libertad cometidos por funcionarios públicos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editores del Sur, 2020, 1° edición.

cometidos por las agencias ejecutivas del sector penal hacia bienes jurídicos de extrema relevancia de las personas privadas de libertad, esto es: su dignidad, libertad y vida. En este sentido, como destaca el prólogo suscripto por el Dr. Rafecas, los autores apuntan al “núcleo duro” de las instituciones de los estados democráticos, analizando crímenes considerados como pluriofensivos y definidos -bajo ciertas condiciones- como delitos de lesa humanidad.

Por un lado, se ofrece un abordaje del proceso histórico de las luchas contra las torturas en nuestro país, y nos muestran que una serie de fallos, condenas y señalamientos de orden nacional e internacional marcan el comienzo de una nueva jurisprudencia que intenta comenzar a confrontar a la impunidad estructural y tradicional en estos horizontes. Luego, se presenta una descripción de los bienes jurídicos implicados en el conjunto de delitos que prevé el Código Penal entre los arts. 143 a 144 quinto, priorizando el abordaje de las múltiples “dimensiones” de la tortura y la violencia institucional, la histórico-cultural, la social y la evolución existente en materia de normativas del ámbito local y transnacional atinentes a la prohibición absoluta de las torturas y otros malos tratos y a su prevención y sanción.

A partir de dimensionar el objeto de estudio, la obra se enfoca en la tipificación penal de los delitos contra la libertad cometidos por funcionarios públicos: privaciones, detenciones ilegales, severidades, vejaciones, apremios ilegales, torturas y las omisiones conexas a las torturas. Apuestan por estudiar el deslinde y la definición del tipo penal de tortura, por un lado, y de las vejaciones, apremios ilegales y severidades, por el otro, y por una interpretación sistemática que propone un diálogo permanente con el andamiaje normativo proveniente del derecho internacional de los derechos humanos, en busca de soluciones concretas a los problemas dogmáticos que pueden derivarse de los artículos aludidos.

Asimismo, los autores proponen un abordaje que describe panorámicamente el fenómeno en su multidimensionalidad, y, a la vez, consideran la construcción progresiva y reciente de criterios jurisprudenciales en la materia, recurriendo al análisis empírico de la compleja fenomenología que permite graficar los contextos, y las modalidades y formas que pueden asumir en la práctica local y foránea estos aberrantes hechos. Tampoco se dejan de tratar las cuestiones relativas a la investigación y reparación de estas graves violaciones, ni se olvidan de las proyecciones reformistas más recientes que intentaron implantarse en el catálogo represivo nacional con mayor o menor suerte en la arena parlamentaria.

Por lo antes dicho, supone un aporte riguroso tanto a nivel académico para el Derecho Penal actual, como para el fortalecimiento y la defensa de las instituciones democráticas, especialmente las agencias judiciales, abocadas a preservar el derecho a la dignidad y libertad de las personas.